



**ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**ACTA
SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Miércoles 03 de abril de 2013
Sala 7. PB. Reforma 135.**

17:00 hrs.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 145 del Reglamento del Senado de la República, se elabora la presente acta.

La Presidenta de la Comisión, Senadora Angélica de la Peña Gómez, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 133 y 139 del Reglamento del Senado de la República, convocó a las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura del Senado de la República, a la SÉPTIMA Reunión Ordinaria, el día miércoles 03 DE ABRIL de 2013, en la Sala 7 de la PB del edificio de Reforma 135, a las 17:00 hrs., al tenor del siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, y por el que se modifica su denominación para quedar como Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



**ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

7. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
8. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
10. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos relativo al Punto de Acuerdo en materia de derechos fundamentales de los presos en las cárceles de México, presentado por el Senador David Monreal Ávila.
11. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos relativo al Punto de Acuerdo por el que se invita a una reunión de trabajo al Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a efecto de que presenten información en materia de personas desaparecidas en el país.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la reunión.

A las 17:00 horas, la Senadora Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Acto seguido, la Senadora Angélica de la Peña, solicitó a la Secretaria de la Comisión, Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, que fuese tan amable de informar sobre la asistencia de senadoras y senadores integrantes de la Comisión. La Senadora Díaz Lizama informó que había quórum legal para iniciar (se adjunta lista de asistencia).



ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En la reunión estuvieron presentes la Senadora Angélica de la Peña, la Senadora Adriana Dávila Fernández, la Senadora Adriana Díaz Lizama, la Senadora Layda Sansores San Román, la Senadora Mónica Arriola Gordillo, la Senadora Verónica Martínez Espinoza, la Senadora Lucero Saldaña Pérez, la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, el Senador Miguel Ángel Chico Herrera, la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza y el Senador Pablo Escudero Morales.

La Senadora Angélica de la Peña solicitó a la secretaria que diera lectura al proyecto de orden del día y que preguntara a las y los senadores asistentes si estaban de acuerdo en aprobarla.

La Secretaria de la Comisión dio lectura al proyecto de orden del día y preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en aprobarla, pidiendo a las y los presentes que lo manifestaran en forma económica. Las y los senadores asistentes asintieron y se aprobó el proyecto de orden del día.

Acto seguido, la Senadora Angélica de la Peña comentó que el proyecto de acta de la sexta reunión ordinaria les fue entregado en tiempo y forma, y solicitó a la secretaria que preguntara a las y los senadores asistentes si estaban de acuerdo en obviar su lectura.

La Secretaria de la Comisión preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo, y pidió que lo manifestaran en forma económica. Las y los senadores asistentes asintieron y se dispensó la lectura del proyecto de acta.

La Senadora Angélica de la Peña solicitó a la Secretaria de la Comisión que preguntara a las y los senadores asistentes si estaban de acuerdo en que el proyecto de acta se aprobara en sus términos.

En los términos solicitados por la Senadora de la Peña, la Secretaria de la Comisión preguntó si se era de aprobarse el proyecto de acta en sus términos. Se aprobó.

A continuación, en relación con el punto número 5 del Orden del Día, relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, y por el que se modifica su denominación para quedar como Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura, la Senadora Angélica de la Peña informó que se habían incorporado en el dictamen las inquietudes de diversos expertos en la materia, por lo que existían condiciones para su valoración definitiva.

La Senadora Angélica de la Peña solicitó a la Secretaria de la Comisión que preguntara a las y los senadores asistentes si estaban de acuerdo en proceder a la votación del dictamen.



**ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

En los términos solicitados por la Senadora de la Peña, la Secretaria de la Comisión preguntó a las y los senadores asistentes si estaban de acuerdo en proceder a la votación del dictamen. Se aprobó.

En consecuencia, la Secretaria de la Comisión preguntó a las y los senadores asistentes si el dictamen era de aprobarse. Se aprobó por unanimidad.

Posteriormente, en lo referente a los Puntos 6 y 7 del orden del día, la Senadora de la Peña presentó los siguientes dos dictámenes a propuestas presentadas por el Senador Pablo Escudero Morales:

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La presidenta explico que ambas iniciativas, turnadas conjuntamente a la Comisión de Derechos Humanos y a Comisiones de Estudios Legislativos distintas, tienen por objeto regular el proceso de designación de las personas que ocupan, con carácter honorario, el cargo de integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH.

La Senadora Angélica de la Peña solicitó a la Secretaria de la Comisión que preguntara a las y los senadores asistentes si los dictámenes eran de aprobarse.

En consecuencia, la Secretaria de la Comisión preguntó a las y los senadores asistentes si los dictámenes eran de aprobarse. Se aprobaron por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día fue el número 8, correspondiente a la Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, Primera, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La Senadora Angélica de la Peña explicó que se trataba de una Minuta de la Cámara de Diputados y solicitó a la Secretaria de la Comisión que preguntara a las y los senadores asistentes si el dictamen era de aprobarse.

En consecuencia, la Secretaria de la Comisión preguntó a las y los senadores asistentes si el dictamen era de aprobarse. Se aprobó por unanimidad.



ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Senadora de la Peña explicó que se trataba de una Minuta de la Cámara de Diputados que había suscitado alguna controversia y solicitó a la Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo que, al ser ella quien propuso originalmente la iniciativa cuando fue diputado, hiciera favor de explicar su alcance y contenido.

La Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo argumentó que se trataba de una reforma necesaria que había costado mucho trabajo construir y solicitó a las y los senadores integrantes de la Comisión su voto aprobatorio.

Después de una discusión sobre la incorporación del concepto "talla pequeña" en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Senadora Angélica de la Peña explicó solicitó a la Secretaria de la Comisión que preguntara a las y los senadores asistentes si el dictamen era de aprobarse.

En consecuencia, la Secretaria de la Comisión preguntó a las y los senadores asistentes si el dictamen era de aprobarse. Se aprobó por mayoría.

Para concluir, se aprobaron, con modificaciones, los siguientes dos dictámenes de puntos de acuerdo, relativos a los puntos 10 y 11 del Orden del Día:

1. Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos relativo al Punto de Acuerdo en materia de derechos fundamentales de los presos en las cárceles de México, presentado por el Senador David Monreal Ávila. El texto aprobado, con cambios, es el siguiente:

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través del Titular de la Secretaría de Gobernación, haga llegar a esta Soberanía un informe detallado sobre el avance en la implementación y los resultados de las políticas, programas y estrategias para que el Sistema Penitenciario Nacional promueva la reinserción social en un marco de respeto irrestricto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran en situación de privación o restricción de su libertad individual.

2. Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos relativo al Punto de Acuerdo por el que se invita a una reunión de trabajo al Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a efecto de que presenten información en materia de personas desaparecidas en el país.



ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

PRIMERO.- El Senado de la República solicita a la Procuraduría General de la República, a través del Lic. Ricardo García Cervantes, Titular de la Sub Procuraduría de Derechos Humanos, informe a esta soberanía sobre el proceso de integración de las bases de datos de las distintas dependencias, entidades y organismos en materia de personas desaparecidas, relacionadas con la conformación del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

SEGUNDO.- El Senado de la República solicita al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, informe sobre el estado que guarda el Sistema de Información Nacional de personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF); así como también, las acciones que como Organismo Público Autónomo realiza o realizará en el ámbito de sus competencias en esta materia.

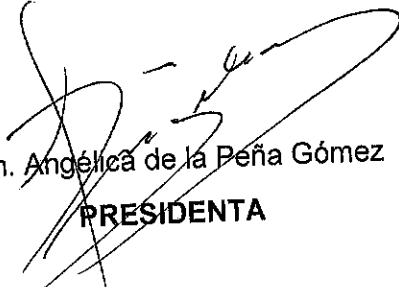
TERCERO.- Una vez recibida y analizada la información a la que se hace referencia en los resolutivos anteriores, la Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República determinará la conveniencia y, eventualmente, acordará la fecha para invitar a una reunión de trabajo a cada uno de los funcionarios señalados.

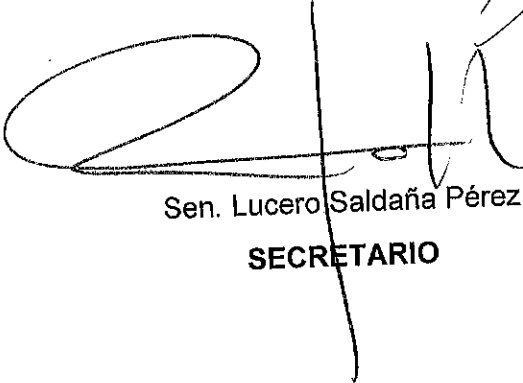
A las 17:50 hrs. se dio por concluida la reunión.



ACTA
SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Por la Junta Directiva



Sen. Angélica de la Peña Gómez
PRESIDENTA


Sen. Lucero Saldaña Pérez
SECRETARIO


Sen. Adriana Davila Fernandez
SECRETARIA


Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama
SECRETARIA


Sen. Mónica Arriola Gordillo
SECRETARIA


Sen. Layda Sansores San Román
SECRETARIA

ACTA. SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. 17 DE ABRIL DE 2013